



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“34 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. José Antonio Vergara Camacho Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 23/2021.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las diez horas del día veintiséis de abril del dos mil veintiuno, previa convocatoria se reunieron en una sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Casos de Escolaridad.
3. Aval de Productos para el PEDPA.
4. Asuntos Generales.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
MTRA. DIANA EDITH SÁNCHEZ ZEFERINO
DR. AMADO ALONSO GUILLÉN
C. REYNA DEL ROSARIO AYALA JIMÉNEZ
C. ANA LUISA REYES GARZA
C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
C. LUIS ANTONIO MORALES VELÁZQUEZ

Director
Secretaria de Facultad
Consejera Maestro
Representante Maestra
Representante Maestra
Representante Maestro
Consejera Alumno
Representante Alumna por LA
Representante Alumno por LC
Representante Alumno por LGDN
Representante Alumno por LIS

2. Casos de Escolaridad.

A) Se da lectura al oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 1** de la PE de 37 Administración, quien solicita el aval de este H. Consejo para presentar la experiencia educativa Mercadotecnia, conforme lo preceptuado en el artículo 67 fracción segunda del Estatuto de los Alumnos vigente, con objeto de concluir su plan de estudios. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO**: Con objeto de apoyar el egreso del alumno **N3-ELIMINADO 1** este H. Consejo avala la presentación del examen solicitado.

B) Se da lectura al oficio del alumno **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N5-ELIMINADO 1** de la PE de 138 Ingeniería de Software, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Redes con NRC 85143 del período febrero – julio 2021. Con motivo de su horario laboral, no comprensión de la temática, no agrado de la educación a distancia e incumplimiento de las actividades. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO**: Se avala la baja extemporánea de la EE Redes que solicita el C. **N6-ELIMINADO 1**, para apoyarlo en su trayectoria escolar.



C) Se da lectura al oficio de la alumna **N7-ELIMINADO 1**, con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del 39 de la Dirección de Negocios, quien solicita el aval de este H. Consejo para realizar la baja extemporánea de la experiencia educativa Experiencia Recepcional con NRC 48641 del período febrero – julio 2021. Con motivo de problemas económicos que le obligan a laborar. Tras deliberación los miembros de este H. Consejo emiten el siguiente **ACUERDO**: Se avala la baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional que solicita la C. **N9-ELIMINADO 1**, para apoyarla en su trayectoria escolar.

3. Aval de Productos para el PEDPA.

Se da lectura al oficio signado por la **Dra. Teodora González Rodríguez**, Responsable del CA UV-CA-348 Procedimientos Contables y Administrativos en el Ámbito de la Organización, quien solicita el aval de este H. Consejo para las siguientes ponencias:

Ponencias	1) Acoso laboral en una institución educativa. Por: Ofelia Tapia García, Teodora González Rodríguez, Joel Gutiérrez Trinidad y Jorge Alberto Molina Hernández
	2) Estudio sobre la violencia en el noviazgo de estudiantes en Latinoamérica. Por: Teodora González Rodríguez, Ofelia Tapia García, Saulo Sinforoso Martínez y Eduwiges González Rodríguez.
	3) Detección de la violencia en el noviazgo en las estudiantes de un programa educativo del área técnica de la Universidad Veracruzana, campus Coatzacoalcos. Por: Ofelia Tapia García, Teodora González Rodríguez y Raquel Quinto Hernández.
	4) NOM-035-STPS-2018. Identificación de Factores de Riesgo Psicosocial. Por: Jorge Alberto Molina Hernández, Ofelia Tapia García y Teodora González Rodríguez.
Evento en el que se presentaron	1) y 2) XIV Congreso Internacional de Gestión, Calidad, Derecho y Competitividad Empresarial los días 17 y 18 de octubre del 2019 en la ciudad de Morelia, Mex.
	3) y 4) XV Congreso Internacional de Gestión, Calidad, Derecho y Competitividad Empresarial los días 12 y 13 de noviembre del 2020 en la ciudad de Morelia, Mex.
LGAC registrada por el CA, según oficio del 20-04-2021.	L1. Procesos Organizacionales. En esta línea se abordará la operatividad y desarrollo organizacional público y privado incluyendo entidades de educación superior y sus implicaciones en la sustentabilidad y la equidad de género.
Evidencia	Carta de aceptación, el capítulo del libro Desarrollo y Posicionamiento de las Empresas Mexicanas, con ISBN: 978-607-9096-29-8 Edición electrónica - 2019, el cual contiene la ponencia y reconocimientos emitidos por la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctores. Carta de aceptación, el capítulo del libro Nuevos Desafíos y Estrategias para el Desarrollo de las Mypymes, con ISBN: 978-607-9096-31-1 Edición electrónica - 2020, el cual contiene la ponencia y reconocimientos emitidos por la Ilustre Academia Iberoamericana de Doctores.
Indicador del PEDPA 2.5.1.1	Ponencia

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la solicitud hecha por la Dra. Teodora González Rodríguez, Responsable del CA Procedimientos Contables y Administrativos en el Ámbito de la Organización por haber cumplido con el indicador 2.5.1.1 Ponencias del PEDPA con base a los documentos presentados.



4. Asuntos Generales.

A) Se da lectura al oficio de la **Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas**, quien solicita el Aval de este H. Consejo para el proyecto registrado en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), siendo éste el siguiente:

Datos Generales del Proyecto	Tipo de proyecto: Prácticas escolares. Naturaleza: Disciplinario		
Título: Gestión Educativa del Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en Entidades Económicas.			
Objetivo general: Desarrollar una propuesta para la adquisición, implementación, mantenimiento y uso correcto de las TIC dentro de un marco legal para una PYME.			
Académico responsable:		Académicos participantes:	
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas		Dra. María Guadalupe Aguirre Alemán. Dr. Juan José Chiñas Valencia. Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra.	

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO** Se avala el Proyecto del SIVU Gestión Educativa del Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación en Entidades Económicas, presentado por la Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas.

B) Se da lectura al oficio de la **Dra. Patricia Martínez Moreno**, Responsable del CA UV-CA-535: Aplicación y Enseñanza de la Ingeniería de Software en el que solicita el aval del curso de Educación Continua que propone para impartirse, siendo éste:

Nombre del curso	Horas	Fechas	Modalidad (Con cuota)
Programación en JAVA con Aplicaciones Gráficas. (Nivel Básico)	20	Inicio: 05 de julio de 2021 Término: 16 de julio de 2021 De lunes a viernes de 10:00 – 12:00 horas	En línea Inscripción: \$ 150.00 Cuota estudiante/egresado: \$ 500.00 Público en general: \$ 1,000.00 Constancia: \$12.00

Dicho curso está dirigido a estudiantes, egresados y público en general que les interese fortalecer las competencias en el área de la programación y desarrollo de software con un ambiente gráfico, por lo que se impartirá el lenguaje de programación JAVA en nivel básico utilizando e incorporando el ambiente gráfico a través de la plataforma Microsoft Teams. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la impartición del curso de educación continua Programación en JAVA con Aplicaciones Gráficas. (Nivel Básico) que se señala en líneas anteriores con las horas, fechas y costos ahí descritos.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE

DR. JOSÉ ANTONIO VERGARA CAMACHO
DIRECTOR

CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD



DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRO

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
REPRESENTANTE MAESTRA

MTRA. DIANA EDITH SANCHEZ ZEFERINO
REPRESENTANTE MAESTRA

DR. AMADO ALONSO GUILLÉN
REPRESENTANTE MAESTRO

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

C. REYNA DEL ROSARIO AYALA JIMÉNEZ
CONSEJERA ALUMNO

C. ANA LUISA REYES GARZA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LA

C. ROGELIO ENRIQUE CRUZ NAVARRETE
REPRESENTANTE ALUMNO POR LC

C. LEONARDO GARCÍA AMBROSIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN

C. LUIS ANTONIO MORALES VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."